



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO · URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 8 de febrero de 2019**

ACTA Nº 1

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez

Asistente Académico Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría,

Secretaría: Luz Denis

Aprobar el Acta Nº 20 de la sesión del 21 de diciembre de 2018.

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-010631-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Diploma de la Residencia Médica Acreditada en Cardiología, expedido por el Sanatorio Otamendi, Institución afiliada a Facultad de Medicina UBA., Argentina, a nombre del **Dr. Juan Francisco Del Pozo Álvarez del Villar**, por el título de especialista en Cardiología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agdo. Dr. Ariel Durán
- Prof. Agdo. Dr. Gustavo Vignolo
- Prof. Agda. Dra. Lucía Florio

2. 070640-000543-19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista de Primer Grado en Oftalmología - Cuba, a nombre de la **Dra. Yamilka Moreno Martínez**, por el título de especialista en Oftalmología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Marcelo Gallarreta
- Prof. Adj. Dra. Elena Vergara
- Prof. Adj. Dr. Paolo Martucci

3. 070640-000471-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Ginecología y Obstetricia expedido por la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Manuel Antonio Mejías Díaz**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
 - Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
 - Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

4. 070640-000519-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Obstetricia y Ginecotocología expedido por la Universidad Central de Venezuela a nombre de la Dra. **Paola Andrea Ramos Mejía**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
 - Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
 - Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

5. 070640-000447-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Ginecología y Obstetricia expedido por el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, República Bolivariana de Venezuela a nombre del Dr. **Alvaro Luis Alarcón Rodríguez**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
 - Prof. Agdo. Dr. Francisco Cóppola
 - Prof. Agdo. Dr. Claudio Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero

6. 070640-012296-18
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de Reválida del Título de especialista en Primer Grado en PSIQUIATRIA expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, República de Cuba, a nombre de la **Dra. Elizabeth María Reyes Collazo**, por el título de especialista en Psiquiatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
 - Prof. Dra. Sandra Romano
 - Prof. Agda. Dra. Laura Sarubbo
 - Prof. Agda. Dra. Vanessa Ems

7. 070640-010690-18
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de especialista en Medicina Interna expedido por la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", República de Venezuela, a nombre de la **Dra. Nora Elizabet Medina Meleán**, por el título de especialista en Medicina Interna que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
 - Prof. Dra. Gabriela Ormaechea
 - Prof. Dr. Leonardo Sosa
 - Prof. Agdo. Dr. Fernando Ramos

8. 070640-000455-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Diploma de la Residencia Asistencial Programada en la especialidad de Pediatría y Puericultura expedido por el Hospital "Dr. José Manuel de los Ríos", Ministerio del Poder Popular para la Salud, Venezuela, a nombre de la Dra. **Leymilena Cristina Jaime Molina**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dra. Catalina Pérez
 - Prof. Dr. Gustavo Giachetto
 - Prof. Agda. Dra. Loreley García
9. 070640-000674-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por el Dr. **Jorge Martín Bentancort de los Santos**:
- Prof. Agda. Dra. Rosario Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez
 - Prof. Agdo. Dr. Aldo Fierro
10. 070640-000260-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por el Dr. **Adrián Aguiar Escobar**:
- Prof. Agda. Dra. Rosario Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez
 - Prof. Agdo. Dr. Aldo Fierro
11. 070640-000076-19
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por la Dra. **Mariela Beatriz Téliz Reyes**:
- Prof. Agda. Dra. Rosario Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez
 - Prof. Agdo. Dr. Aldo Fierro

RESOLUCIONES

12. 070640-000939-12
Tomar conocimiento de la aprobación por parte del Consejo Directivo Central de la *Ordenanza para reconversión de Título de Especialista en Dermatología por el de Especialista en **Dermatología Médico –Quirúrgica*** y designar la siguiente Comisión Asesora para evaluar las solicitudes de los interesados en la mencionada reconversión de título:
- Prof. Dr. Miguel Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Carlos Bazano
 - Prof. Agda. Dra. Selva Alé
13. 070640-000469-18
Vista la solicitud de la **Dra. María Elena Zamora Villavicencio** de reconsideración de la resolución del 14/09/2018 por la cual no corresponde revalidar su título de Cirujano. General expedido en Ecuador, se resuelve convocar nuevamente a la Comisión Asesora.

14. 070640-012958-18

Acreditación del Servicio de Administración de Servicios de Salud de la Asociación Española como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por la Asociación Española para la especialidad de Administración de Servicios de Salud como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que la Asociación Española se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde setiembre de 2008.

4º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de Administración de Servicios de Salud de la Asociación Española de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por la Asociación Española, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en Administración de Servicios de Salud y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

15. 070640-012923-18

Acreditación del Servicio de Ginecología del Sanatorio Mautone como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO:

1º) La solicitud de acreditación presentada por el Sanatorio Mautone para la especialidad de Ginecología como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Sanatorio Mautone se encuentra habilitado como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde agosto de 2018.

4º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio de Ginecotología del Sanatorio Mautone de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente.

Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de acreditación presentada por el Sanatorio Mautone, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en Ginecotología y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

16. 070640-012739-18

**Habilitación del Hospital de Fray Bentos “Dr. Angel M. Cuervo” como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud.
Acreditación de la especialidad Imagenología como Cedas.**

VISTO:

1º) La solicitud de habilitación presentada por el Hospital de Fray Bentos como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y la solicitud de acreditación de la especialidad Imagenología.

3º) La evaluación favorable realizada por la Cátedra y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

4º) Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

5º) Que los términos de la asociación de instituciones de salud con la Escuela de Graduados están establecidos y deben ajustarse a la Ordenanza y el Reglamento de Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

6°) Que el Hospital de Fray Bentos, institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública, manifiesta su voluntad de perfeccionar y desarrollar la calidad de sus recursos humanos en salud y cooperar, en general, con los objetivos de la Facultad de Medicina de formación de esos recursos respondiendo a las necesidades de la sociedad con los fundamentos de los valores y las normas señaladas en los numerales anteriores.

RESUELVE:

1°) Aprobar la solicitud de habilitación presentada por el Hospital de Fray Bentos como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados y acreditar la especialidad **Imagenología** para la formación de recursos humanos en salud, ajustada a los términos del formulario de habilitación y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Pase al Consejo de la Facultad de Medicina.

HOMOLOGACIÓN de ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de especialista correspondientes:

17. 070640-013304-18
ANATOMIA PATOLÓGICA
Dra. Andrea Victoria Dini Rolando
Dra. Shirley Viviana Escobar Morossini
Dra. Sheila Adriana Jacobsen Benitez
18. 070640-013283-18
ANATOMIA PATOLÓGICA
Dra. Malvina Tourne Juliani
19. 070640-000738-19
CIRUGÍA GENERAL
Dr. Gonzalo Andrés Perrone Arballo
Dra. Andrea Sosa Estela
20. 070640-013275-18
GASTROENTEROLOGÍA
Dra. Mariana Gisel Caballero Oyarvide
Dra. María José Luciano Nuesch
21. 070640-013240-18
ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO
Dra. Agustina Blanc Reynoso
22. 070640-013320-18
MEDICINA DEL DEPORTE
Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli
Dra. Verónica Helena Paciuk Zojbi
Dra. María Amalia Romero Sambucetti
23. 070640-013312-18
NEONATOLOGÍA
Dra. Analía Balerio Pires de Araujo
Dr. Alejandro Víctor Berardi Machado

Dra. Luciana Cabrera Souza
Dra. Paola Merlo Perdomo
Dra. María Elena Ruiz Robles
Dra. Ernestina Volpe Christoff

24. 070640-000703-19
OFTALMOLOGÍA
Dra. María Lucía Bordagorry Burgueño
Dr. Rodrigo Gutiérrez Carrera
Dr. Marcelo Rattin Rodríguez

25. 070640-000690-19
PEDIATRÍA
Dra. María Fernanda Araújo Machado
Dra. Mariana Ramírez Leira
Dra. María Elena Sichert Surraco
Dr. Andrés Alzamendi Vidart
Dr. Horacio Pastorino Pérez

26. 070640-000682-19
PEDIATRÍA
Dra. Lucía Cardoso Guerra
Dra. Verónica González Flores
Dra. María Noel Marchales Rodríguez

27. 070640-013291-18
PSIQUIATRIA PEDIÁTRICA
Dra. Silvina Lorena Aramburu Mernies
Dr. Johann Ludwing Schoepf Barchi

28. 070640-013267-18
OTORRINOLARINGOLOGÍA
Dr. Matías Horacio Montero Costa

29. 070640-013224-18
PSIQUIATRIA
Dra. Carina Inés Ferreira Balan

30. 070640-013232-18
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Dr. Carlos Andrés Panzardi Clara
Dr. Marcos Alberto Rodríguez Branco

DEFENSA DE TESIS DOCTORADO

31. 070640-013005-18
Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Doctorado en Ciencias Médicas a la **Mag. Analía Lima Raimondo**

32. 070640-012982-18
Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Doctorado en Ciencias Médicas al **Dr. Edgardo Berriel**.

DEFENSA DE TESIS MAESTRIA

33. 070640-012990-18

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Magister en Ciencias Médicas a la **Dra. Andrea Devera**.

34. 070640-000789-19

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el Título de Magíster en Ciencias Médicas al **Dr. Andrés Addiego**.

COMPETENCIA NOTORIA

35. 070640-012931-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Enfermedades Infecciosas presentada por la Dra. **Victoria Frantchez Rosso**.

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados y vista la documentación presentada, se solicita a la aspirante la presentación de una Monografía con calidad equivalente a publicar en revista arbitrada, con carácter analítico.

Cumplido este requisito y con el informe favorable de la Cátedra estará en condiciones de obtener el título de especialista por Competencia Notoria en Enfermedades Infecciosas, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.

RECONSIDERACIONES de RECONOCIMIENTOS

36. 070640-002312-18

Vista la solicitud del Dr. **Diego Strozzi**, de fundamentación de la resolución de fecha 24 de agosto de 2018, referente al Reconocimiento del Certificado de Capacitación-Curso Superior de Formación Especializada en Ecografía General y Ultrasonografía obtenido en Argentina.

Convocada nuevamente la Comisión Asesora, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva del 26.10.18, se le responde al interesado, dando cumplimiento a lo solicitado.

37. 070640-002304-18

Vista la solicitud de la Dra. **Viviana de los Santos**, de fundamentación de la resolución de fecha 24 de agosto de 2018, referente al Reconocimiento del Certificado de Capacitación-Curso Superior de Formación Especializada en Ecografía General y Ultrasonografía obtenido en Argentina.

-Convocada nuevamente la Comisión Asesora, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva del 26.10.18, se le responde a la interesada, dando cumplimiento a lo solicitado.

-

Prof. Dra. Adriana Bellosa
Directora

Luz Denis
Secretaría

LMD